

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MAGAN

Don Fernando Rodríguez Carmona, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de autoescuela (centro de formación vial), en la calle Alcázar, número 12, 2. D, de esta localidad.

Lo que se hace pública por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y el tablero de anuncios de este Ayuntamiento.

Magán 25 de febrero de 2010.-El alcalde, Enrique J. Hijosa García.

*N.º I.- 2136*